

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 03 DIC. 2018

EXENTO N° 5297 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 11539 / VISTOS:

1. Ordinario N° 1669 de fecha 14 de Noviembre de 2018 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de CELESTE JELDES VICENCIO, RUT N° 17.355.268-8, a contar del 12 de noviembre 2018 y hasta 6 de diciembre 2018, cumpliendo funciones como NUTRICIONISTA, para cubrir Licencia Médica de Pía Formolo Vasquez, Rut N° 15.851.989-5, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2018, Sub Título 215 ítem 21;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 445 de fecha 16 de Noviembre de 2018, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Licencia Médica Pía Formolo Vasquez;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
7. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

AUTORIZÁSE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE	: CELESTE JELDES VICENCIO
R.U.T	: 17.355.268-8
ESTAMENTO	: NUTRICIONISTA
CATEGORIA	: B
JORNADA	: 11 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: CENTRO DE PROMOCIÓN Y LA CULTURA
A CONTAR DESDE	: 12 de noviembre 2018 y hasta 6 de diciembre 2018, reemplazo Licencia Médica de Pía Formolo Vasquez.

SEGUNDO:

Sub Título 215 ítem 21.

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2018,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/DMB/OCS/PLM/PJB/AEB/PEM/CER/pod
Distribución:

1. Secretario Municipal 2. Finanzas Salud 3. RR.HH Salud 4. Interesado(a) 5. Ofical Control
6. Archivo Departamento de Salud 7. Contraloría Regional de Valparaíso